

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE PROCEDE AL NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS GENERAL – PUESTOS DE BIBLIOTECAS, PARA LA PROVISIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTA UNIVERSIDAD.**

Como complemento a la Resolución de 1 de abril de 2025 (BOCM de 28 de abril), de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso de méritos general, para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la plantilla de personal funcionario – puestos bibliotecas, y en cumplimiento de la base cuarta de la convocatoria, se hace público la composición de la Comisión de Valoración.

**Tribunal Titular:**

Presidente/a: Esther Ramiro Moreno

Vocales: Manuel Cascón González  
Santiago Fernández Conti  
María Eugenia Redondo Gordo  
Félix Marinas Jimeno  
Eduardo Dolado Oreja

Secretario/a: Nieves Godoy Osés

**Tribunal Suplente:**

Presidente/a: Jesús Lobato de Ruiloba

Vocales: Lorenzo Antonio Jiménez Reguengo  
María Iniesta Domínguez García  
Alfonso de Andrés Marcos  
Ángel Cebollero Montero  
Gloria Jiménez Plaza

Secretario/a: María Victoria Checa Martínez

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en la web de la Universidad, <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>. Sin perjuicio de lo anterior, esta Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Madrid, a fecha de la firma digital.

LA RECTORA

P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2021) (BOCM 08/07/2021)

|                                      |   |               |            |   |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | 3833-3259-4232P6550-3533  | <b>Fecha</b>  | 28/05/2025 |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia  |               |            |   |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3833-3259-4232P6550-3533">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3833-3259-4232P6550-3533</a> | <b>Página</b> | 1/1        |   |